

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de la FUNDACION MÁS (MARTIN ANDALUZA DE SUPERMERCADOS), por encargo de la misma:

1

A) Informe sobre las cuentas anuales:

### Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACION MAS (MARTIN ANDALUZA DE SUPERMERCADOS) con CIF G91846691, con domicilio en Sevilla, Calle Finlandia núm. 1, módulos 33-34 Edificio Bermejales Center, teléfono 954937999, e inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número SE 1.209, sección Segunda., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica el apartado 2. Imagen Fiel de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

#### 1) Inmovilizado Intangible e Inmovilizado Material

##### Identificación de la cuestión:

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro y su correcta valoración.

##### Respuesta del auditor



Se han mantenido conversaciones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual y la evaluación de potenciales indicios de deterioro. Procedimientos: comprobación de la competencia y capacidad, discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado, realización de pruebas selectivas para contrastar la totalidad y exactitud de los datos más relevantes de los importes figurados en balance y de sus amortizaciones.

## **2) Fondos Propios.**

### **Identificación de la cuestión:**

Como consecuencia de los beneficios obtenidos, el importe de los Fondos Propios ha aumentado en comparación con el ejercicio del 2024. Así mismo el fondo de maniobra mantiene una apreciable cantidad diferencia favorable, lo que da credibilidad a la Fundación y apuntala el principio de empresa en funcionamiento.

### **Respuesta del auditor**

Mis procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido en entre otros, la evaluación de todas las medidas y acuerdos llevados a cabo por la Fundación durante el ejercicio 2024 comentados anteriormente, comprobación de los ingresos y del desembolso efectivamente realizado.

## **3) Deudas a corto plazo. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.**

### **Identificación de la cuestión:**

La Fundación ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con Sociedades del grupo y partes vinculadas. El detalle los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan en la Memoria de las Cuentas Anuales

Dada la relevancia de los importes involucrados y el alto grado de estimación para algunas de las operaciones indicadas, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

### **Respuesta de auditoría**

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis de las facturas de compras, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a importes de las mismas, tanto por su naturaleza como por su precio. Adicionalmente, consideramos su adecuación y cumplimiento con la legislación en vigor sobre precios de transferencia, mediante la comparación con transacciones similares en el mercado. Por último, y para una muestra representativa, procedimos a solicitar pruebas de compras y pagos para su confirmación.

## **4) Ingresos de la entidad por la actividad propia.**

### **Identificación de la cuestión:**

El reconocimiento del área de Ingresos de la entidad por la actividad propia, es un área significativa y susceptible de incorrección material, sobre todo en el cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal. En tal sentido como consecuencia de la tipología de la Fundación y dada su función esencial, recibió una serie de aportaciones en



capital de importe relevante y cuya contabilización ha dado lugar a la cifra del Excedente del ejercicio (Cuentas 130 - 131 - 132), motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

### **Respuesta del auditor.**

Teniendo en cuenta este extremo, nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, además de otros, la evaluación de los controles sobre el proceso del reconocimiento de ingresos por las donaciones realizadas por los patronos e imputadas al ejercicio, la obtención de las transferencias y/o entregas, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes del cobro posterior, y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

3

## **5) Particularidades relacionadas con el Gasto de Personal.**

### **Identificación de la cuestión:**

La cifra de gasto de personal es una partida relevante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En este ejercicio la Fundación ha aumentado sus gastos en relación con las del ejercicio anterior. La Dirección de la Fundación ha proporcionado información suficiente que justifica este aumento en base a una mayor actividad por parte del personal propio de la Fundación y de la buena gestión realizada, no obstante ello hemos considerado que se trata de un área de riesgo significativo, en función de evoluciones futuras, y del importe significativo con respecto la cuenta de explotación.

### **Respuesta del auditor.**

Nuestros procedimientos han consistido en verificar los controles relevantes de las nóminas; en concreto, sobre los importes, registros, cotizaciones, convenio aplicable, seguros sociales y en un análisis exhaustivo del coste de las personas empleadas.

También hemos verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales, y comprobado la posible existencia de eventuales pasivos omitidos por demandas no contabilizadas o provisionadas, así como hemos prestado especial atención a las remuneraciones con los miembros de la administración de la Fundación, a fin de comprobar que se realizan en función de las autorizaciones aprobadas en la Junta General de Patronos del año anterior, y en el correspondiente Plan de Actuación. En todo caso no han existido ninguna remuneración a ningún miembro de la administración de la Fundación.

## **07) Otros gastos de explotación.**

### **Identificación de la cuestión:**

La cifra de gasto de Servicios Exteriores es una partidas relevante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En este ejercicio la Fundación ha disminuido sus gastos en relación con las del ejercicio anterior. La Dirección de la Fundación ha proporcionado información suficiente que justifica la disminución en base a las gestiones realizadas, no obstante ello hemos considerado que se trata de un área de riesgo significativo, en función de evoluciones futuras, y del importe significativo con respecto la cuenta de explotación.

### **Respuesta del auditor.**

Nuestros procedimientos han consistido en verificar los controles relevantes de los servicios



administrativos; gastos diversos; gastos de comunidad; de representación y otros mediante pruebas sustantivas.

### **Otras cuestiones:**

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025 fueron auditadas por esta Sociedad de auditoría que expresó una opinión no modificada el 12 de Septiembre del año 2025.

4

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales.**

El Presidente de la Fundación, es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales el Presidente de la Fundación, es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación, para continuar como empresa en funcionamiento revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato, tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del



control interno de la Fundación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros, pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los mismos, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

FERNANDO ALFARO LOPEZ, Registro Oficial Auditores de Cuentas número 15085, actuando en nombre y representación de Netadía Euroa S.L.P. (R.O.A.C. 2114) domicilio en Avenida de la Innovación número 03 primera planta, oficinas 10 – 11 – 12 -13 y 14 en 41020 Sevilla-.

Sevilla 22 de Mayo del año 2026

